

# EL DEPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA-COLOMBIA

ESPORTE ESCOLAR NAS INSTITUIÇÕES  
EDUCATIVAS DA CIDADE DE MONTERÍA-COLOMBIA

SCHOOL SPORT IN THE EDUCATIONAL  
INSTITUTIONS OF THE CITY OF MONTERÍA-COLOMBIA

Edgar Luis Llorente Hernández<sup>1</sup>  
Junior Yere López Grandett<sup>2</sup>

- 1 Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes. Departamento de Cultura Física. Universidad de Córdoba. E-mail: [ellorente@correo.unicordoba.edu.co](mailto:ellorente@correo.unicordoba.edu.co)
- 2 Licenciado en Cultura Física Recreación y Deportes. Departamento de Cultura Física. Universidad de Córdoba. E-mail: [juniorlopezg@correo.unicordoba.edu.co](mailto:juniorlopezg@correo.unicordoba.edu.co)

---

Llorente Hernández, E. L. & López Grandett, J. Y. (2018). El Deporte Escolar en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Montería-Colombia. *Educación Física y Deporte*, 37(2), 155-178. Jul.-Dic. <http://doi.org/10.17533/udea.efyd.v37n2a03>

---

10.17533/udea.efyd.v37n2a03  
URL DOI: <http://doi.org/10.17533/udea.efyd.v37n2a03>  
Artículo de investigación

## RESUMEN

**Problema:** el deporte escolar es un tema poco estudiado en la ciudad de Montería-Colombia, por lo que se desconoce cómo se desarrolla y si este se corresponde con las normas que lo regulan a nivel nacional y con la teoría. **Objetivo:** examinar las características del deporte escolar en 15 instituciones educativas del sector público en el área urbana. **Método:** estudio de tipo cualitativo, con orientación descriptiva y evaluativa, en el que se recopiló y trianguló la información obtenida de las diferentes fuentes. Se realizó revisión documental de los colegios, entrevistas a docentes y valoración de la infraestructura, materiales y equipamientos deportivos. **Resultados:** el deporte escolar que se realiza en las instituciones estudiadas, se desarrolla durante las clases de educación física. **Conclusión:** los espacios, infraestructura, equipamientos y materiales con que cuentan las instituciones, son insuficientes con relación a la población estudiantil, para una adecuada promoción y práctica deportiva, por lo que el deporte escolar no se ajusta a la normatividad y a la teoría.

**PALABRAS CLAVE:** Deporte Escolar, Educación Física, Recreación y Deportes, Proyectos Educativos Institucionales, Enfoque de deportización.

## RESUMO

**Problema:** o desporto escoar é um tema pouco estudado na cidade de Montería-Colômbia, pelo que se desconhece como se desenvolve e se este se corresponde com as normas que o regulam a nível nacional e com a teoria. **Objetivo:** examinar as características de o desporto escoar em 15 instituições educativas do setor público na área urbana. **Método:** estudo de tipo qualitativo, com orientação descritiva e avaliativa, no que se recopilou e triângulo a informação obtida das diferentes fontes. Realizou-se revisão documentária dos colégios, entrevistas a docentes e valoração da infraestrutura, materiais e equipamentos esportivos. **Resultados:** o desporto escoar que se realiza nas instituições estudadas, se desenvolve durante as classes de educação física. **Conclusão:** os espaços, infraestrutura, equipamentos e materiais com que contam as instituições, são insuficientes com relação à população estudiantil, para uma adequada promoção e prática esportiva, pelo que o desporto escoar não se ajusta ao regulamento e à teoria.

**PALAVRAS-CHAVE:** Deporte Escolar, Educação Física, Recreação e Desportos, Projetos Educativos Institucionais, Enfoque de esportização

## ABSTRACT

**Problem:** School sports is a little studied subject in Monteria (Colombia), so it is unknown how it develops and its correspondence with national guidelines and theory. **Objective:** To examine the characteristics of school sports in 15 public educational institutions in the urban area. **Method:** qualitative study with descriptive and evaluative characteristics, in which the information obtained from different sources was collected and triangulated. A documentary review of the schools, interviews with teachers, evaluation of the infrastructure, instruments, and sports equipment was conducted. **Results:** the institutions studied performed school sports during physical education classes. **Conclusion:** spaces, infrastructure, equipment and materials are insufficient for the academic population to perform an adequate promotion and sports practice. Therefore, school sports do not comply with the normativity and theory.

**KEYWORDS:** School sports, physical education, recreation and sports, institutional educational projects, sportsmanship approaches.

## INTRODUCCIÓN

El deporte es un fenómeno social que ha estado ligado a la educación y la cultura de la humanidad desde su surgimiento en la modernidad (Sanmartín, 2004), y específicamente a la educación física, aunque ha sido nombrado de diferentes maneras a lo largo de la historia, como es el caso de los griegos, quienes lo denominaban actividades atléticas o gimnásticas (Tejera, 2009), y era un medio para la formación de los jóvenes en la antigüedad (Lavado, 2002). En la modernidad emerge el concepto de *sport* y se empieza a hablar de deporte en la cultura inglesa (Eliás & Dunning, 1992), contexto en el que surge la propuesta de la escuela gimnástica de Arnold (1928), quien promueve el deporte como práctica escolar en los colegios de Gran Bretaña. A ello se suma el surgimiento de los Juegos Olímpicos modernos, por el Barón de Coubertin (1926) y todo el movimiento del olimpismo a nivel mundial (Sánchez et al., 2013), con lo que se gesta, a nivel social, un posicionamiento del deporte cuya práctica, poco a poco, se vuelve más frecuente, termina por convertirse en una actividad cotidiana en la vida escolar y es así como se constituye en uno de los medios con mayor predominio y arraigo en el currículo de la educación física, de donde se deriva una corriente denominada educación física deportivista.

Así, se genera controversia cuando la clase de educación física es colonizada por contenidos solo de deportes, los cuales son desarrollados con enfoque competitivo, excluyendo a los menos hábiles para su práctica, algo que va en contra de los principios formativos e incluyentes propios de las disciplinas escolares. Progresivamente, esta discusión lleva a la diferenciación entre educación física y deporte escolar: ambos coexisten en la escuela, pero la práctica deportiva pasa a ocupar el espacio extraescolar, en horario no lectivo, en el cual se vincula a los escolares a hacer deportes bajo un enfoque educativo.

Para el caso colombiano, existe un programa de deporte escolar dirigido a instituciones educativas de básica y media, denominado inicialmente *Juegos Deportivos Intercolegiados*, (Ministerio de Educación, 1978) y actualmente se conocen como *Juegos Supérate Intercolegiados* (Coldeportes, 2016), que inician con una fase desarrollada por cada institución educativa y luego fases a nivel municipal, departamental, regional, nacional e internacional. No se conoce cómo se desarrolla esa primera fase en las instituciones educativas de la ciudad de Montería-Colombia: si esta actividad se lleva a cabo al interior de la clase de educación física, como lo plantean Romero (2004) y Monjas (2004), para quienes el deporte escolar es aquella actividad realizada en clase, o si, por el contrario, esta actividad se hace en horario no lectivo o extraescolar, como lo plantean otros autores (de la Rica, 1993; Blázquez, 1999; Díaz, 2007; Valdivia, 2009; Palacios et al., 2015; Coldeportes, 2017).

La forma como se desarrolla la educación básica y media en la actualidad, lleva a que se presente duplicidad en jornadas escolares en las ciudades, disminución de la cantidad y calidad de la clase de educación física, recreación y deporte, y progresiva desaparición del deporte escolar, como se señala en el documento Conpes 2759 (DNP, 1995). Esta situación conduce a un replanteamiento en materia de planeación de los programas deportivos escolarizados, que enfrenta limitaciones al momento de considerar su implementación en el horario contrario a la jornada lectiva, puesto que en ese espacio funciona otra jornada de clases programada por la institución educativa.

### *Deporte escolar y legislación colombiana*

La planeación curricular de las instituciones educativas es decisiva para determinar las prácticas deportivas escolares. Este aspecto es esencial para conocer la situación del deporte escolar. Por tanto, en el proyecto educativo institucional, de acuerdo con la Ley 115 (Congreso de Colombia, 1994) y el Decreto 1860 (Presidencia

de Colombia, 1994), se debe reflejar cual es el tratamiento que se dará a este a nivel institucional, como también se podrá valorar en el plan de área de educación física, recreación y deportes, cuáles contenidos se desarrollan, específicamente los deportes, y cómo es su relación en comparación con otros contenidos en el área, teniendo como referente para este fin las orientaciones pedagógicas para el área, competencia motriz – técnicas del cuerpo, establecidas por el Ministerio de Educación (2010).

Otro aspecto asociado al deporte escolar es el espacio, la infraestructura, los equipamientos y los materiales deportivos. No basta con planearlo; se requieren espacios dotados y materiales adecuados a la naturaleza de las diferentes prácticas deportivas escolares. En consecuencia, las instituciones educativas deben contar con unos mínimos de infraestructura y materiales para garantizar el acceso a la cultura deportiva escolarizada, que garantice a los alumnos su derecho a hacer deporte, tal y como lo establece nuestra Constitución Política en su artículo 52: “El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social” (Congreso de Colombia, 1991). Lo anterior se complementa con lo que ordena la Ley 181, Ley del deporte colombiano, que en su artículo 3, objetivo 1, establece los compromisos que deben asumir las instituciones educativas para integrar la práctica del deporte en todos los niveles del sistema educativo (Congreso de Colombia, 1995). Ello evidencia que tanto la normatividad educativa, como la que orienta el deporte a nivel nacional, apuntan hacia la inclusión de las prácticas deportivas en la escuela, y no solo desde el área de educación física, recreación y deporte, sino desde espacios extracurriculares, donde cobra mayor sentido para la población estudiantil el deporte escolar. Por tal razón, el presente estudio se apoya en la normatividad colombiana la teoría sobre el tema, para indagar acerca de la situación del deporte escolar en las instituciones educativas.

Otro aspecto relevante es el acceso de la población estudiantil a la práctica del deporte como derecho, definido por la

Constitución Política en su artículo 52 (Congreso de Colombia, 1991). Al respecto, es común que se presenten barreras para que ello se cumpla. De acuerdo con Gambau (2015), los servicios extracurriculares tienden a privatizarse, una realidad que se hace visible también en la ciudad de Montería y en Colombia, con la proliferación de escuelas de formación e iniciación deportiva, de carácter privado, con oferta de diferentes disciplinas deportivas, para acceder a las cuales cada usuario debe sufragar los costos, algo que lo convierte en excluyente para quienes no pueden asumirlos.

Para el caso de la población estudiantil de instituciones educativas públicas, como en las que se desarrolla el estudio, que pertenece en su gran mayoría al segmento poblacional que vive en condiciones de pobreza, y representa el 38,6% de la población colombiana, (DANE, 2016), estas instituciones representan la única posibilidad de acceder a la cultura deportiva; por tanto, la escuela debe cumplir con su encargo social y dar cumplimiento a las normas que ordenan ofrecer espacios para la práctica del deporte escolar, más allá de además de la clase de educación física, deporte y recreación, que se ocupa de fines académicos.

El deporte escolar ha sido estudiado a nivel de la formación en el contexto de la educación básica, universitaria y comunitaria. Se han hecho investigaciones incluyendo solamente a estudiantes, en España (Carrasco et al., 2000; Martínez & Sautu, 2004; Fraile & de Diego, 2006) y Argentina (Solís, 2002), en las que abordaron el fenómeno de las prácticas deportivas escolares solo desde la mirada de los escolares, sin considerar a los otros actores y aspectos asociados, como los docentes, la infraestructura y la administración. Estos estudios buscaron conocer las motivaciones, representaciones o percepciones de los estudiantes, predominando el uso de procedimientos cuantitativos para la recolección y análisis de la información. En esa misma tendencia metodológica, y con población estudiantil, en Colombia, Agudelo et al. (2013) caracterizaron la formación de-

portiva de escolares, involucrando solo a estudiantes que participaron en un evento deportivo escolar.

También se hallaron en España los estudios de Gonzalo (2012) y Jiménez (2016), quienes evaluaron programas de deporte escolar municipal, involucrando a estudiantes, padres de familia, profesores, monitores e instructores, y además valoraron la satisfacción de los actores con otros aspectos relativos a organización, metodología, ambiente de trabajo, y recursos materiales y humanos, usando metodologías cuantitativas y cualitativas para evaluar los programas. Estos se diferencian de los estudios anteriores por brindar una explicación más amplia del deporte escolar desde otros actores, mediante la combinación de metodología cualitativa y cuantitativa para recoger y analizar la información.

Centrado en estudiar el deporte escolar en la escuela, Robles (2008), en España, lo analizó desde los docentes que orientan la clase de educación física. En Colombia, Hoyos et al. (2012) también lo abordaron en la escuela, con enfoque cuantitativo y población de docentes y entrenadores de deporte escolar, valorando solo los programas deportivos escolares diferentes a la clase de educación física. Ambos estudios mostraron realidades diferentes. La investigación de Robles se asemeja un poco con el presente estudio, puesto que el contexto analizado fue la clase y el profesor de educación física. Sin embargo, en el presente estudio se incluyó la revisión a la planeación del deporte escolar y la valoración de la infraestructura, equipamientos y materiales utilizados para la práctica del deporte escolarizado en las instituciones educativas participantes, lo que permitió proponer una explicación más amplia, al contrastarla con la normatividad colombiana y la teoría sobre deporte escolar.

### *El deporte escolar*

Como se mencionó, se identifican dos tendencias al momento de definir el deporte escolar: una indica que este es el que se desarrolla al interior de la clase de educación física, recreación



y deportes en horario lectivo, hace parte de los contenidos de la asignatura y participan todos los estudiantes. En esta definición coinciden Romero (2004) y Monjas (2004). Otros autores, como de la Rica (1993), Blázquez (1999), Díaz (2007), Valdivia (2009), Palacios et al. (2015) y Coldeportes (2017) consideran que el deporte escolar se hace por fuera de la clase de educación física, en horario no lectivo, pero hace parte de la planeación de la institución educativa y es complementario a la formación ofrecida en el currículo formal.

En este caso se estudió el deporte escolar en las instituciones educativas, el cual debía cumplir con las siguientes características: ser reconocido en la clase de educación física, recreación y deporte; estar relacionado en el proyecto educativo institucional; estar incluido en el plan de área; ser desarrollado en horario lectivo; ser orientado por el docente del área; sin descartar los programas extraescolares que desarrolle la escuela en horario no lectivo.

## METODOLOGÍA

Epistemológicamente, la investigación cualitativa es uno de los géneros de investigación sobre los rasgos no cuantificables de la realidad social. Generalmente está dirigida hacia un cambio social positivo, lo que implica la selección voluntaria de los participantes y la correspondiente autorización para el acceso al contexto, previo aseguramiento de los aspectos éticos que garanticen el debido respaldo al consentimiento informado y la confidencialidad de la información que aporten los participantes (Carspecken, 1996; Hardcastle et al., 2006).

Metodológicamente, el estudio se asumió desde el enfoque cualitativo, bajo un método descriptivo (Hernández et al., 2010, p.138) – evaluativo (Lukas & Santiago, 2004; Zapatero et al., 2017, p.20). En consecuencia, las técnicas y los instrumentos

empleados –entrevista, pautas de observación– también fueron cualitativos. El tratamiento y análisis de la información recolectada, se realizó con sustento en la técnica de triangulación metodológica (Olsen, 2004; Vallejo & de Franco, 2009). Se seleccionaron instituciones educativas públicas de la zona urbana de la ciudad de Montería-Colombia, debido a que están llamadas a llevar a cabo la formación del deporte escolar en los niveles de básica y media, según lo establece la Ley 115 (Congreso de la República, 1994). La población objeto de estudio la conformaron los directivos de las instituciones educativas y los docentes del área de educación física, recreación y deportes que decidieron participar de manera voluntaria en el estudio. En total, participaron 15 instituciones educativas y 15 docentes.

El estudio se desarrolló en cuatro etapas. En la primera, se buscó describir la realidad de la implementación del deporte escolar, a través de pautas de observación a la infraestructura y materiales deportivos, y la revisión documental mediante una guía. La segunda etapa fue dialógica, y en ella se buscó conocer los puntos de vista de cada entrevistado acerca de la implementación del deporte escolar, buscando determinar si se daba acorde con la legislación y la teoría; para ello se aplicaron entrevistas a docentes de educación física, recreación y deporte, y a directivos de las instituciones educativas. En la tercera etapa se llevó a cabo el análisis de la información obtenida durante las entrevistas; para ello se agruparon las respuestas mediante matrices que facilitaron la identificación de categorías para la descripción y el análisis del fenómeno, a partir de los aportes de los docentes.

Matriz para análisis de información (P: preguntas – D: docentes).

P10	Describa un poco la infraestructura con que cuenta la institución para la enseñanza del área de EFRD
-----	--

D7 Cuenta con una cancha múltiple.

- D8 Se cuenta con muy poca infraestructura. Se asolean los estudiantes. Algunos estudiantes no quieren hacer la clase de educación física si el sol está muy fuerte.
- D9 - Una cancha de tierra  
- Un espacio o zona verde
- D10 Tenemos una cancha polideportiva cubierta y una placa descubierta.

P11 Describa un poco lo equipamientos con que cuenta la institución para la enseñanza del área de EFRD

- D7 Balones, pitos, cronómetro, conos.
- D8 Muy poco material. Toca trabajar con materiales alternativos.
- D9 Balones (futbol-voleibol-baloncesto-de goma), Colchonetas, Conos, Aros, Cuerdas.
- D10 Tenemos buen material para trabajar los deportes, que describí anteriormente.  
Balones de voleibol, baloncesto, microfútbol, contamos con más de 50 juegos de ajedrez, 3 mesas para tenis, cuerdas, bastones, conos, en fin, me atrevo a asegurar que somos una de las instituciones públicas mejor equipadas en la Ciudad.

Fuente: elaboración propia.

Por último, la cuarta etapa consistió en el descubrimiento progresivo de las relaciones del sistema, lo que permitió asociar los hallazgos del estudio con la legislación y la teoría sobre deporte escolar. La técnica de análisis utilizada en esta etapa fue la triangulación de la información (entrevistas; análisis del proyecto educativo institucional; plan de área de educación física, recreación y deporte; estado de infraestructura y equipamientos para el deporte escolar) con la normatividad y la teoría.

## RESULTADOS Y ANÁLISIS

Del análisis a la forma como se desarrolla el deporte escolar en las instituciones educativas de la zona urbana en el municipio

de Montería-Colombia, desde la perspectiva de los actores (docentes y directivos), y de acuerdo con la teoría y el marco legal vigente, destacamos los siguientes hallazgos:

Teniendo en cuenta que la escuela es el escenario por excelencia para formar de manera integral a los niños y a los jóvenes, según lo orienta la educación contemporánea, la práctica deportiva, a través de la educación física, debe ser asumida por personal idóneo, encargado de orientar las prácticas, y además se debe disponer de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a una educación de calidad, mediada por este tipo de actividades. Ello coincide con aspectos específicos estudiados en la presente investigación: el deporte escolar, la infraestructura, el recurso humano que lo orienta y la educación física. Al respecto, es pertinente señalar las recomendaciones que hace la Unesco (2015) acerca de las competencias requeridas para orientar los procesos académicos y formativos del área de educación física, recreación y deporte:

Todo el personal que asuma la responsabilidad profesional de la educación física y el deporte debe tener la competencia y la formación apropiadas. Se ha de reclutar con cuidado y en número suficiente y el personal disfrutará de una formación previa y de un perfeccionamiento continuo, a fin de garantizar niveles de especialización adecuados (p.4).

La necesidad de contar con docentes cualificados en educación física, recreación y deporte es, además, en nuestro país, un tema que se halla establecido normativamente. Por ejemplo, en el artículo 52 de la Constitución Política se reconoce el derecho de todas las personas a la práctica de actividades recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre, y por tanto se convierte en gasto público social, de manera que el Estado debe disponer los medios para garantizar a la población su acceso a ello. De la misma manera define cuáles son las instituciones encargadas de asegurar el cumplimiento de este derecho, refi-

riéndose con claridad a las actividades recreativas y deportivas, reconociéndolas como de suma importancia para el desarrollo integral y la calidad de vida de los ciudadanos colombianos.

Se puede afirmar que la falta de formación académica y de actualización de los docentes del área de educación física, recreación y deporte, contraviene lo establecido por la Ley 181 de 1995, Ley del deporte, debido a que, respecto a la prestación del servicio educativo, en ella se asignan responsabilidades al sistema educativo colombiano para el fomento de la práctica deportiva desde las instituciones, pues la Ley no solo se refiere al deporte de manera exclusiva, sino que incluye a la recreación y a la educación física como componentes complementarios, que además se dan cita en la escuela. Específicamente en los objetivos 1 y 12 del artículo 3, la Ley ordena:

Objetivo 1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles [...] Objetivo 12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.

Por lo anterior, consideramos necesario que nuestro sistema educativo, con urgencia, garantice la actualización docente a través de políticas de estudios profesionales y de posgrado, así como la actualización de los educadores y directivos respecto a la normatividad en educación física, recreación y deportes, buscando asumir el deporte escolar como un proyecto amplio, abierto, integrador, sin cabida para la discriminación de sexo, habilidades u otras, buscando así contribuir, a través de su práctica, a la mejora de las capacidades motrices, intelectuales, afectivas, de inserción social y de relación de los escolares.

En el contexto analizado, en términos generales se observa que en el área de educación física, recreación y deporte se dispone de un balón por cada pareja de alumnos, un promedio de

40 estudiantes por grupo, aproximadamente 12 balones para cada uno de los deportes básicos como fútbol, baloncesto y voleibol. Además, en cuanto a didáctica, a la mayoría de las instituciones se las ha dotado según los requerimientos expresados a la institución por los docentes del área, buscando, en lo posible, suministrar lo que solicitan. Según la Unesco (2015), dotar adecuadamente a las instituciones de educación escolar de los recursos necesarios para la práctica deportiva institucionalizada, es un aspecto relevante que se debe ver reflejado en una verdadera formación integral y complementaria a las demás áreas temáticas del currículo oficial, indicando al respecto: “Deben preverse e instalarse el equipo y los materiales apropiados en cantidad suficiente para facilitar una participación intensiva y en toda seguridad en los programas escolares y extraescolares de educación física y deporte” (p.4).

Es por ello que se considera indispensable adecuar la infraestructura y los materiales para la práctica educativa de la educación física, la recreación y el deporte, con el fin de garantizar una educación de calidad. En este sentido la ONU, en 2003, en el documento *Deporte para el desarrollo y la paz*, apartado *Deporte y educación*, destaca la importancia del deporte en la escuela, tanto en la clase de educación física como en la actividad extraescolar, señalando:

El deporte es una “escuela para la vida”, pues les enseña valores básicos y aptitudes vitales que son importantes para su pleno desarrollo. El deporte también es un vehículo poderoso para la educación pública, puesto que los eventos deportivos pueden aumentar de forma eficaz la concienciación e impulsar el apoyo y la acción sobre temas clave (p.12).

Indica la ONU, además, que proporcionando a los estudiantes la oportunidad de jugar y practicar deporte en la escuela, se asegura que reciben una educación completa que se ocupa del cuerpo, la mente y el espíritu. Así entonces, con relación al tema

de infraestructura, se pueden sintetizar los hallazgos indicando que las instituciones educativas públicas de la ciudad de Montería, no cuentan con infraestructura idónea para la práctica del deporte escolar, pues no es adecuada debido a que el espacio no es suficiente para la cantidad de estudiantes matriculados, que en promedio son entre 1.100 y 1.500 alumnos, para cuya formación en el área se tiene apenas un espacio aproximado de 30 x 17 metros, demasiado reducido para la cantidad de alumnos, en especial teniendo en cuenta que los grupos de bachillerato tienen en promedio 40 estudiantes. Así, el espacio disponible en las instituciones educativas es insuficiente e inadecuado.

En este sentido, cabe destacar los planteamientos de la ONU (2003), cuando precisa que la formación integral de las personas debe contemplar todos aquellos aspectos que coadyuven al alcance de las metas de la educación, por lo cual se debe centrar en el estudiante más que en los factores administrativos y presupuestales que impliquen reducciones en los recursos disponibles para formar integralmente al ser humano en comunidad. De este modo, para alcanzar objetivos más altos en la formación integral de las personas, los programas deportivos se deben centrar en su desarrollo y no sólo en habilidades deportivas de índole técnico (p.14).

Por otra parte, el análisis de las dimensiones y elementos instrumentales de contraste evidenció algunos resultados de interés.

Con relación a la infraestructura y equipamientos para la práctica del deporte escolar, en los estudios en contextos internacionales analizados, se encontró, en general, que las instalaciones para sesiones de entrenamiento y encuentros se dan en las propias de las instituciones educativas o en municipales, como se expresa en el estudio de González (2012) sobre la evaluación del funcionamiento del programa integral de deporte escolar en el municipio de Segovia-España, y en el análisis crítico de Cobo (2012) sobre las historias de vida deportiva en Cantabria-España.

En contraste, el estado actual de la infraestructura y los materiales deportivos de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Montería, indica que los espacios con que cuentan para la práctica del deporte escolar no es suficiente para desarrollar las diversas actividades formativas del área, encontrándose, por ejemplo, canchas que no poseen las dimensiones y la infraestructura adecuada con relación al número de estudiantes. Aunque en la mayoría de las instituciones las directivas se han esforzado por dotarlas lo mejor posible con los implementos didácticos necesarios, de acuerdo con las recomendaciones de los docentes del área, la problemática identificada es la falta de espacio e instalaciones, según el número de alumnos, la actividad a desarrollar y la climatología, a lo que se suma, en algunos casos específicos, la falta de aprovechamiento del espacio disponible, como se observó en las Instituciones Educativas Antonio Nariño, General Santander y José María Córdoba.

Con relación al componente político-administrativo, en líneas generales se halló que, en materia de políticas estatales sobre deporte escolar, en las instituciones educativas del ámbito internacional se cuenta con documentos guía acerca de proyectos educativos institucionales en los que están consignados los planes de área. En los documentos de las instituciones analizadas por González (2012), Espada et al. (2014) y Arufe et al. (2017), se identificó el proceso de enseñanza aprendizaje deportivo bajo metodología fundamentada en modelos como el comprensivo y de juegos modificados, y políticas provinciales e institucionales en las que se consideran modelos innovadores para la implementación del deporte escolar, lo cual se ajusta a los nuevos planteamientos que demanda el deporte escolar con orientación formativa, diferenciado del deporte base del ámbito federado. Dichas políticas están enfocadas a la educación integral de los escolares, en la que se contempla el desarrollo armónico de la personalidad, la mejora de las condiciones físicas y la salud, y una formación que posibilite la práctica continua del



deporte en edades posteriores, en la que haya participación de todos los actores.

En el caso de las instituciones educativas del municipio de Montería en las que se realizó el estudio, en los proyectos educativos institucionales objeto de análisis se halló que, en general, se desconocen los compromisos normativos para garantizar a la población estudiantil el acceso al deporte escolar, puesto que en ellos no se menciona expresamente. Por esta razón, se puede afirmar que las instituciones no desarrollan el deporte escolar, o lo desarrollan desligado del proyecto educativo institucional, dado que, en su gran mayoría, no se alude de manera directa a la implementación del deporte escolar en los elementos teleológicos. No obstante, en la práctica se estableció que el deporte sí está incluido en los planes de asignatura, tal como se estipula en la Ley, y se asume de forma adecuada, desarrollando algunos juegos competitivos de manera formativa, organizando los juegos deportivos inter-cursos, y apoyando la participación en los juegos intercolegiados en todas sus fases: intramural, municipal, departamental, regional, nacional e internacional.

En lo concerniente al aspecto metodológico y pedagógico, en los estudios internacionales analizados (Cobo, 2012; González, 2012; Jiménez, 2016; Espada et al., 2014, Arufe et al., 2017), se identificó que, por ejemplo, en las metas de formación se consideró la implementación de formación deportiva alternativa, con objeto de permitir una mayor participación, independientemente del nivel de habilidad, con prácticas diversas o multi-deporte, con un enfoque integrador de las funciones lúdico-recreativa, salud y educación.

En torno a las tendencias en el área, en los estudios internacionales revisados se encontró que las directrices y líneas de desarrollo contemplan unos tipos de perfil formativo sustentados en modelos integrales de práctica del deporte escolar, orientados a la preparación de juegos y recursos lúdicos coherentes con los principios de globalidad, práctica contextual y participa-

ción equitativa de todos los alumnos. En algunas instituciones educativas incluso se manifiesta una interrelación y analogía entre deporte federado en categorías menores y deporte escolar (González, 2012; Arufe et al., 2017).

A modo de síntesis, los estudios muestran diferentes enfoques sobre el deporte escolar, concebido desde distintos referentes, por lo que es difícil comparar los resultados debido a que los investigadores lo consideran desde las dos posturas mencionadas: deporte escolar como el que se practica en la escuela desde el área de educación física y en horario lectivo, y deporte escolar como el que se practica en la institución educativa, por fuera del área de educación física y en horario no lectivo, y ambas concepciones se evidencian en las investigaciones analizadas en el presente estudio.

Otra tendencia que emerge, considera el deporte escolar como el deporte en edad escolar. En ella se vincula a las prácticas deportivas que se dan en la escuela y por fuera de ésta, como las escuelas de iniciación y formación deportiva. Finalmente, según lo planteado, los estudios sobre deporte escolar se pueden clasificar de acuerdo con el enfoque que se asume en cada uno de ellos.

## CONCLUSIONES

En primera instancia se concluye que, en líneas generales, en las instituciones educativas del municipio de Montería incluidas en este estudio, se evidencia una indiscutible carencia de formación complementaria para dar cumplimiento a las directrices y planes curriculares estipulados por el Ministerio de Educación Nacional, dado que en los documentos institucionales de la mayoría de establecimientos educativos se desconocen los compromisos normativos para garantizar a la población estudiantil el acceso al deporte escolar, puesto que no se mencionan expresamente

en los proyectos educativos institucionales. Además, en aquellas instituciones educativas en las que se hace referencia al impulso del deporte escolar en sus elementos teleológicos, éste tiene esencialmente una orientación, bien sea hacia las metas pedagógicas de formación integral, o bien hacia el desarrollo de destrezas deportivas para el mejoramiento de la salud física y mental.

También se concluye que el nivel de formación académica y el tipo de cualificación con que cuentan en la actualidad los docentes del área de educación física, recreación y deportes, demuestra la falta de formación académica y de actualización docente, tal como estudios profesionales, de posgrado y de actualización sobre las nuevas regulaciones legislativas para el área. Este hecho indica que se desconoce lo estipulado en la Ley 181, Ley del Deporte, la cual ordena que en la prestación del servicio educativo se debe garantizar la formación y actualización constante de los docentes, como uno de los factores decisivos para la formación integral de los educandos.

En términos de infraestructura, se determinó que los espacios con que cuentan las instituciones educativas para la práctica del deporte escolar son insuficientes en número y área y son inadecuados, lo que impide desarrollar de forma óptima las diversas actividades formativas. No obstante, se resalta que el espacio disponible es usado por los docentes de modo muy profesional, y las instituciones se esfuerzan por adecuarlas, dotarlas con implementos didácticos y equipos, y potenciar su utilización.

Al contrastar la legislación y la teoría actual sobre deporte escolar con los hallazgos del estudio, se concluye además que este se realiza exclusivamente en el ámbito de la clase de educación física, recreación y deporte, dado que las instituciones no ofrecen ni impulsan programas de deporte escolar entre sus estudiantes. Este hecho también contraría lo estipulado en las disposiciones legales en la materia, acerca de que las escuelas tienen la responsabilidad de incentivar la práctica del deporte en diversos espa-

cios, como un compromiso de las instituciones educativas con la promoción del deporte como derecho social. Así, por ejemplo, en los lineamientos curriculares de educación física recreación y deportes formulados por el Ministerio de Educación Nacional (2010), el deporte escolar constituye un proyecto pedagógico y cultural considerado como medio de formación y recreación, por lo que se debe privilegiar en el plan de estudios, en el horizonte institucional y demás normas institucionales de las escuelas, mediante programas extraescolares incluidos en el área. Al mismo tiempo, en el Plan decenal del deporte 2009-2019 se promulga la obligatoriedad de fomentar el deporte escolar como expresión organizada para promover y articular la detección temprana de talentos, especializar la práctica y focalizar y priorizar la intervención estatal y privada (Coldeportes, 2010).

No obstante se estableció que, si bien el deporte escolar está incluido en los planes de estudio a través de la instauración oficial de juegos competitivos y formativos, y de los juegos deportivos internos e intercolegiados, en las instituciones educativas analizadas existen pocas referencias en sus documentos institucionales para su abordaje desde lo pedagógico, teleológico y curricular. Por ello se concluye que el estado del deporte escolar en la ciudad de Montería se desarrolla dentro del área y clase de educación física recreación y deportes, y que las instituciones educativas no ofrecen programas de deporte escolar al tenor de la legislación colombiana, sino como contenido del área y bajo un enfoque de deportivización, como fenómeno a un tiempo educativo y formativo, dentro del horario lectivo, y bajo la dirección de los docentes del área.

## REFERENCIAS

1. Agudelo, A., Ayala, C., Ramos, S., García, A., Melo, L., Aguirre, H.,... & Martínez, K. (2016). Características de la formación deportiva de los

Llorente Hernández, E. L. & López Grandett, J. Y. (2018). El Deporte Escolar en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Montería-Colombia. Educación Física y Deporte

- participantes en los IV Juegos Escolares Centroamericanos y del Caribe, Armenia 2013. *Lúdica Pedagógica*, 1(23), 127-139.
2. Arnold, R. (1928). *Cultura del renacimiento* (v.21). España: Editorial Labor, SA.
  3. Arufe, V., Barcala, R., & Mateos, C. (2017). Programas de deporte escolar en España e implicación de los agentes educativos. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 17(67), 397-411.
  4. Blázquez, D. (1999). A modo de introducción. En D. Blázquez (Ed.), *La iniciación deportiva y el deporte escolar* (pp.19-46). Barcelona: INDE.
  5. Bonilla, L. (2011). Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional*, 143, 1-50.
  6. Carrasco, L., Torres, G., & Medina, J. (2000). Investigación sobre los motivos por los que los estudiantes universitarios practican deporte. El caso de la Universidad de Granada. *Motricidad*, 6, 95-105.
  7. Carspecken, P. (1996). *Critical ethnography in educational research: A theoretical and practical guide*. New York: Routledge.
  8. Cobo, C. (2012). *El deporte escolar: un análisis crítico a través de cuatro historias de vida deportiva* (Tesis de master). Universidad de Cantabria, Facultad de Educación, Master en investigación e innovación en contextos educativos. España.
  9. Coldeportes (2010). *Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019*. Bogotá, Colombia: Coldeportes.
  10. Coldeportes. *Resolución 000305 de 2016. Norma reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados*. Bogotá, Colombia: Coldeportes.
  11. Coldeportes (2017). *Fomento al desarrollo del deporte. Deporte escolar*. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/?idcategoria=85656>
  12. Congreso de Colombia (1991). *Constitución política*. Colombia: El Congreso.
  13. Congreso de Colombia. *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación*. Colombia: El Congreso.
  14. Congreso de Colombia. *Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*. Colombia: El Congreso.
  15. de Coubertin, P. (1926). *Histoire universelle*. Paris: Société de l'histoire universelle.
  16. DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2016). *Encuesta de calidad de vida*. Colombia: DANE.
  17. de la Rica, M. (1993). El deporte en la educación física. En Varios, *Fundamentos de la educación física para la enseñanza primaria* (pp.733-757). España: INDE.

18. DNP Departamento Nacional de Planeación (1995). *Documento CONPES 2759. Deporte y recreación*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación, Coldeportes.
19. Díaz, A. (2007). La educación física y el deporte escolar en la Región de Murcia. *Retos*, 11, 26-32.
20. Elias, N., & Dunning, E. (1992). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. *Madrid, FCE*.
21. Espada, M., Clemente, Á., Santacruz, J., & Gallardo, J. (2014). La enseñanza del deporte escolar en educación secundaria según la formación inicial del profesorado. *Apunts Educación Física y Deportes*, 112, 72-81.
22. Fraile, A., & de Diego, R. (2006). Motivaciones de los escolares europeos para la práctica del deporte escolar. Un estudio realizado en España, Italia, Francia y Portugal. *Revista Internacional de Sociología*, 64(44), 85-109.
23. Gambau, V. (2015). Las problemáticas actuales de la educación física y el deporte escolar en España. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 411, 53-69.
24. González, M. (2012). *Evaluación del funcionamiento del primer curso de implantación de un programa integral de deporte escolar en educación primaria en el municipio de Segovia* (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. España.
25. Gonzalo, L. (2012). *Diagnóstico de la situación del deporte en edad escolar en la ciudad de Segovia* (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. España.
26. Hardcastle, M., Usher, K., & Holmes, C. (2006). Carspecken's five-stage critical qualitative research method: An application to nursing research. *Qualitative Health Research*, 16(1), 151-161.
27. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Madrid: McGraw-Hill.
28. Hoyos, L., Gutiérrez, C., & Pérez, A. (2012). Caracterización de los programas de deporte escolar en Bogotá. *Educación Física y Deporte*, 31(1), 853-860.
29. Jiménez, B. (2016). *Evaluación del funcionamiento y desarrollo del programa integral de deporte escolar del municipio de Segovia* (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. España.
30. Lavado, J. (2002). La educación en la antigua Grecia. En Junta de Extremadura (Coord.), *Actas de las III Jornadas de Humanidades Clásicas* (pp.93-114). España: Junta de Extremadura.
31. Lukas, J., & Santiago, K. (2004). *Evaluación educativa*. Madrid: Alianza Editorial.
32. Mármol, A., & Valenzuela, A. (2013). Análisis de la idea de deporte educativo. *E-balonmano Revista de Ciencias del Deporte*, 9(1), 47-57.

33. Martínez, R., & Sautu, L. (2004). Propuesta metodológica para el estudio de las representaciones sobre el deporte escolar en Álava. En Asociación Española de Ciencias del Deporte (Coord.), *Las ciencias de la actividad física y el deporte en el marco de la convergencia europea. III Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte*. Valencia, España.
34. Ministerio de Educación. *Decreto 1191 de 1978. Por el cual se reglamenta la realización de festivales escolares y campeonatos intercolegiados en el país*. Colombia: El Ministerio.
35. Ministerio de Educación (2010). *Orientaciones pedagógicas para la educación física, deporte y recreación*. Colombia: El Ministerio.
36. Monjas, R. (2004). El deporte en la escuela. Reflexiones previas. La importancia de la justificación coherente de su uso. En V. López, R. Monjas & A. Fraile (Coords.), *Los últimos diez años de la educación física escolar: cursos de invierno 2003, "Los últimos 10 años"* (pp.87-99). España: Universidad de Valladolid.
37. Olsen, W. (2004). Triangulation in social research: qualitative and quantitative methods can really be mixed. *Developments in Sociology*, 20, 103-118.
38. ONU Organización de las Naciones Unidas (2003). *Deporte para el desarrollo y la paz. Informe del grupo de trabajo interinstitucional de Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz*. Madrid: Unicef.
39. Palacios, A., Manrique, J., & Torredo, L. (2015). Determinantes de la satisfacción con un programa no competitivo de actividades físico-deportivas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15(2), 125-134.
40. Presidencia de Colombia. *Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*.
41. Robles, J. (2008). *Tratamiento del deporte dentro del área de educación física durante la etapa de educación secundaria obligatoria en la provincia de Huelva* (Tesis doctoral). Universidad de Huelva. España.
42. Rodríguez, J. (2008). Causas de la escasa presencia de los deportes de lucha con agarre en las clases de educación física en la ESO: propuesta de aplicación. *Retos*, 14, 43-47.
43. Romero, S. (2004). El deporte escolar en Andalucía. En A. Fraile (Coord.), *El deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea* (pp.117-132). España: Graó.
44. Sanmartín, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de Educación*, 335, 105-126.
45. Sánchez, M., del Castillo, R., & Zagalaz, J. (2013). Nuevas tendencias en la educación física. *Contextos Educativos*, 4, 263-294.

46. Santiago, K., & Lukas, J. F. (2014). *Evaluación educativa*. España: Alianza Editorial.
47. Solís, D. (2002). Miedos y paradojas, presencias y ausencias en las representaciones del deporte en una escuela de Bella Vista. *EF Deportes*, 8(55).
48. Suárez, A. (2007). La educación física y el deporte escolar en la Región de Murcia. *Retos*, 11, 26-32.
49. Tejera, A. (2009). *Antecedentes históricos del programa olímpico*. España: El Cid Editor.
50. UNESCO (2015). *Educación física de calidad*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002313/231340S.pdf>
51. UNESCO (2015). *Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte 1978*. Paris: Unesco.
52. Valdivia, J. (2009). El deporte escolar en la institución educacional. *EF Deportes*, 13(130).
53. Vallejo, R., & de Franco, M. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. *REDHECS*, 4(7), 117-133.
54. Zapatero, J., González, M., & Campos, A. (2017). Diseño y valoración de una investigación evaluativa. La enseñanza por competencias en educación física. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 19-34.